seguros mundial

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.07.28 12:20:34 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Código de Seguridad: CAdGQ8NqCCEhsFC0D53xQ==

No. PÓLIZA CMT-100017596 | No. ANEXO 0 | No. CERTIFICADO 400035720 | No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN 28/07/2025 | SUC. EXPEDIDORA CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/07/2025	24:00 Horas Del	14/11/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCTORA IDS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.585.480-7
DIRECCIÓN	CR 16 A RAD. 38 - 85	TELÉFONO	3016613535
ASEGURADO	INSTITUCION EDUCATIVA BESITO VOLAO	No. DOC. IDENTIDAD	812.004.354-6
DIRECCIÓN	VIAS LOS PERICOS -SABANAL	TELÉFONO	3002779522
BENEFICIARIO	INSTITUCION EDUCATIVA BESITO VOLAO	No. DOC. IDENTIDAD	812.004.354-6
DIRECCIÓN	VIAS LOS PERICOS -SABANAL	TELÉFONO	3002779522

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.087-2025 , CUYO OBJETO ES

OBRA PARA REALIZAR ADECUACIONES MENORES A LA PLANTA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL, PALMA VIAD Y LOS PERICOS (A TODO COSTO) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO DE MONTERÍA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/07/2025	24:00 Horas Del 14/11/2025	2.659.956,70	8.333,33
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 25/07/2025	24:00 Horas Del 14/11/2025	13.299.783,50	8.333,33
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 25/07/2025	24:00 Horas Del 14/11/2025	7.979.870,10	8.333,33

TOTAL ASEGURADO $ 23.939.610,30

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PATRICIA INES PALMECO HARON	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	24.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.999,99
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.000,00
TOTAL A PAGAR	$	35.099,99

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO, ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855500 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000859-D08I

No. POLIZA	CMT-100817500	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	480035729	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CDN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/07/2025	24:00 Horas Del	14/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Pagina web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274713 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489035729
Fecha de Facturacion	28/07/2025
Fecha Limite de Pago	27/08/2025

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Poliza No.	CMT-100017596		
Periodo Facturado	25/07/2025	14/12/2025	
Prima (valor gastos de expedición)			29.999,99
IVA			5.700,00
VALOR TOTAL A PAGAR $			35.699,99

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razon Social	CONSTRUCTORA IDS SAS
CR 16 A NRO. 38 – 65	901885499
Intermediario	PATRICIA INES PACHECO FERRER

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Condiciones Generales

1. No se recibe dinero en efectivo.
2. Si usted ya pagó por favor haga caso omiso a este aviso. [illegible]
3. Si usted cuenta con [illegible] la cancelación [illegible]
4. Si desea pagar en efectivo en [illegible] PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 830053105-6, a través de entidades aliadas y diligencie los datos del recibo. Recuerde NO, [illegible] NO SE ADMITEN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del canal PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la sección de PSE, siga los pasos y realice el pago en línea.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489035729
Fecha de Facturación	28/07/2025
Fecha Limite de Pago	27/08/2025

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Poliza No.	CMT-100017596		
Periodo Facturado	25/07/2025	14/12/2025	
Prima (valor gastos de expedición)			29.999,99
IVA			5.700,00
VALOR TOTAL A PAGAR $			35.699,99

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razon Social	CONSTRUCTORA IDS SAS
CR 16 A NRO. 38 – 65	901885499
Intermediario	PATRICIA INES PACHECO FERRER

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998039933(8020)031594(8020)27996489035729(3900)000000035699(96)20250827

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)27996489035729(3900)000000035699(96)20250827

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

Tu compañía siempre

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO

Aprobado según Resolución N°0820 de 7 de junio 2011, por medio de la cual se ratifica el reconocimiento oficial de los estudios en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media.
DIAN – NIT 812004354-6 DANE 223001001239

REPUBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCION N° 017-2025
DEL 29 DE JULIO DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA UNICA

El Suscrito Rector de la Institución Educativa Besito Volao de Montería en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las que le confiere la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el estatuto General de la Administración Pública Ley 80 de 1.993, en el inciso 2 del artículo 41 consagra como requisito de ejecución de contratos estatales la aprobación de la garantía única de las pólizas de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Que la entidad celebro contrato de N° 007-2025 por el cual **EL CONTRATISTA**, conforme a las especificaciones de contrato temporal se obliga para con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BESITO VOLAO a realizar la OBRA PARA REALIZAR ADECUACIONES MENORES A LA PLANTA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL, PALMA VINO Y LOS PERICOS (A TODO COSTO)

Que el contratista constituyo garantía única a favor de la entidad en cumplimiento del contrato en mención representada en la **POLIZA N° CMT – 100017596** expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL distinguida con el Nit. 860.037.013-6 la cual cumple con las exigencias legales.

Que dicha póliza describe el objeto y el amparo requerido dentro del contrato N° 007-2025.

Que la selección del asegurador cumple con las exigencias que determina la ley.

Que por haber sido expedidas de acuerdo con la naturaleza, objeto y cuantía del contrato y conforme a las regulaciones del decreto 679 de 1.994, es del caso impartirle aprobación.

Conforme a lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Apruébese la garantía única contenida en la póliza **POLIZA N° CMT – 100017596** expedida el 29 DE JULIO DE 2025 por la compañía SEGUROS MUNDIAL distinguida con el Nit. 860.037.013-6 de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente rige a partir de su expedición.

CUMPLASE

Dada en Montería, a los 29 DE JULIO DE 2025

MISAEL ENRIQUE AARON PATERNINA
RECTOR(A)